



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/362



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

C. EDITH SANTIAGO GUZMAN
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/362, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA - TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML", de la Localidad de Huaxtla de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	17/Mayo/2018	17/Mayo/2018 08:00 Horas	17/Mayo/2018 09:00 Horas	23/Mayo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-49/2018	"REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA - TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML" EN LA LOCALIDAD DE HUAXTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	26/Mayo/2018	30 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	24/Mayo/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Huaxtla , Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/362



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.


1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 14 DE MAYO DE 2018


C. JOSE ANGELO PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recibi invitacion

14-Mayo-18
Edith Santiago Guzman.


R.F.C. SAGE920714JVA
Av Reforma No. 97 interior A
Colonia Centro
Tlatlauquitepec, Puebla
Tel. 23331 8 01 57

CO0148

C.c.p. Archivo



"KASTILLO"

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

"KASTILLO"



C00149

TLATLAUQUITEPEC, PUE. A 14 DE MAYO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NO. L3- MTP/R33/018-186/362. CONSISTE EN "REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA – TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML", EN LA LOCALIDAD DE HUAXTLA. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES KASTILLO, MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.

C. EDITH SANTIAGO GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL



R.F.C. SAGE920714JW4
Reforma No. 97 Interior A
Colonia Centro
Tlatlauquitepec, Puebla
Tel. 23331 8 01 57



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/362



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/362, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA - TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML", de la Localidad de Huaxtla de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	17/Mayo/2018	17/Mayo/2018 08:00 Horas	17/Mayo/2018 09:00 Horas	23/Mayo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-49/2018	"REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA - TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML" EN LA LOCALIDAD DE HUAXTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	26/Mayo/2018	30 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	24/Mayo/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Huaxtla, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
 2014-2018
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
 Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
 No. L3-MTP/R33/018-186/362



TLATLAUQUITEPEC
 PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
 Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 14 DE MAYO DE 2018

(Handwritten signature)
 C. JOSE ANGELO PEDRO GUERRERO HERRERA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

*Recibí invitación
 Ing. Luis Castillo Alvarez*



ALARIFE
 CONSTRUCCIONES
 LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
 RFC: CAALM01512
 Calle Puerto de Hornos 819 Col. Centro
 Tlatlauquitepec, Pue.

14-Mayo-18

000151

C.c.p. Archivo



00152

TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 14 DE MAYO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NO. L3- MTP/R33/018-186/362. CONSISTE EN "REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA – TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML", EN LA LOCALIDAD DE HUAXTLA. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL ALARIFE CONSTRUCCIONES MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/362



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/362, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA - TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML", de la Localidad de Huaxtla de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	17/Mayo/2018	17/Mayo/2018 08:00 Horas	17/Mayo/2018 09:00 Horas	23/Mayo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-49/2018	"REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA - TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML" EN LA LOCALIDAD DE HUAXTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	26/Mayo/2018	30 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	24/Mayo/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Huaxtla, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
No. L3-MTP/R33/018-186/362



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación: Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 14 DE MAYO DE 2018
C. JOSÉ ANIBAL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recibi invitación

14/05/18

C00154

C.c.p. Archivo

TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 14 DE MAYO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NO. L3- MTP/R33/018-186/362. CONSISTE EN "REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERÍA HUAXTLA – TEJERÍA CON UNA LONGITUD DE 2,900.00 ML", EN LA LOCALIDAD DE HUAXTLA PONIENTE. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



RFC TESJ860809DX8

CEL 233 104 59.

JOSÉ VASCONCELOS N° 7 PEZMATLAN
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA C.P. 73900

JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR

REPRESENTANTE LEGAL